

Consultas Realizadas

Licitación 483526 - ADQUISICIÓN DE TONERES CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL

Consulta 1 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2026
<p>En los Ítems solicitados, dentro del portal, se menciona en la descripción lo siguiente "originales/compatibles"; sin embargo, en el Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas (EETT) no se observa una mención expresa sobre la aceptación de insumos compatibles.</p> <p>En ese sentido, solicitamos confirmar: Si serán admitidos tóneres compatibles. En caso afirmativo, cuáles son los requisitos técnicos mínimos exigidos (certificaciones, garantía, rendimiento, calidad, etc.) para su aceptación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-05-2026
<p>En atención a la consulta realizada, aclaramos que únicamente serán aceptados tóneres ORIGINALES correspondientes a cada uno de los equipos mencionados en los ítems.</p> <p>Cabe señalar que la expresión "ORIGINAL/COMPATIBLE" consignada en el portal obedece a una parametrización requerida por la DNCP, situación que puede generar confusión respecto al alcance de lo solicitado.</p> <p>Por consiguiente, CONFIRMAMOS que NO serán aceptados tóneres remanufacturados, recargados o compatibles que no sean originales.</p>		

Consulta 2 - Para los ítems 1, 11, 13 y 15 del PBC.

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2026
<p>Con relación a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Detalle de los bienes y/o servicios, para los ítems 1, 11, 13 y 15, en los cuales solicitan que los tóneres cumplan con una Cantidad de Impresiones Páginas, sugerimos que los oferentes presenten la constancia oficial emitida por el fabricante de la marca ofertada, dirigida a la convocante, que certifique la compatibilidad técnica y el rendimiento operacional. Considerando que solo el fabricante de la marca puede validar el cumplimiento acabado de la cantidad de impresiones páginas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-05-2026
<p>En atención a la consulta realizada, se aclara que únicamente serán aceptados tóneres ORIGINALES correspondientes a cada uno de los equipos mencionados en los ítems.</p> <p>En ese sentido, considerando que no serán admitidos tóneres remanufacturados, recargados o compatibles que no sean originales, la Convocante podrá solicitar al oferente adjudicado la presentación de documentación técnica y/o constancias emitidas por el fabricante o representante autorizado que respalden la compatibilidad y el rendimiento declarado de los productos ofertados, conforme a las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Asimismo, la cantidad de impresiones/páginas indicada para los ítems 1, 11, 13 y 15 deberá corresponder a las especificaciones técnicas oficiales del fabricante del producto ofertado.</p>		